

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LETICIA -
AMAZONAS

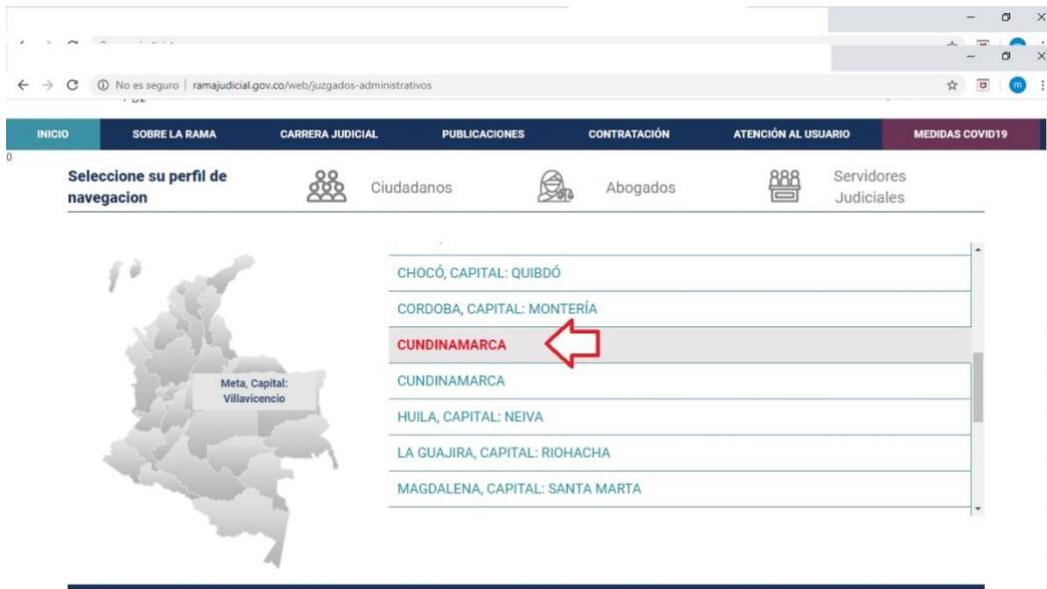
Leticia, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020).

AVISO No. 002

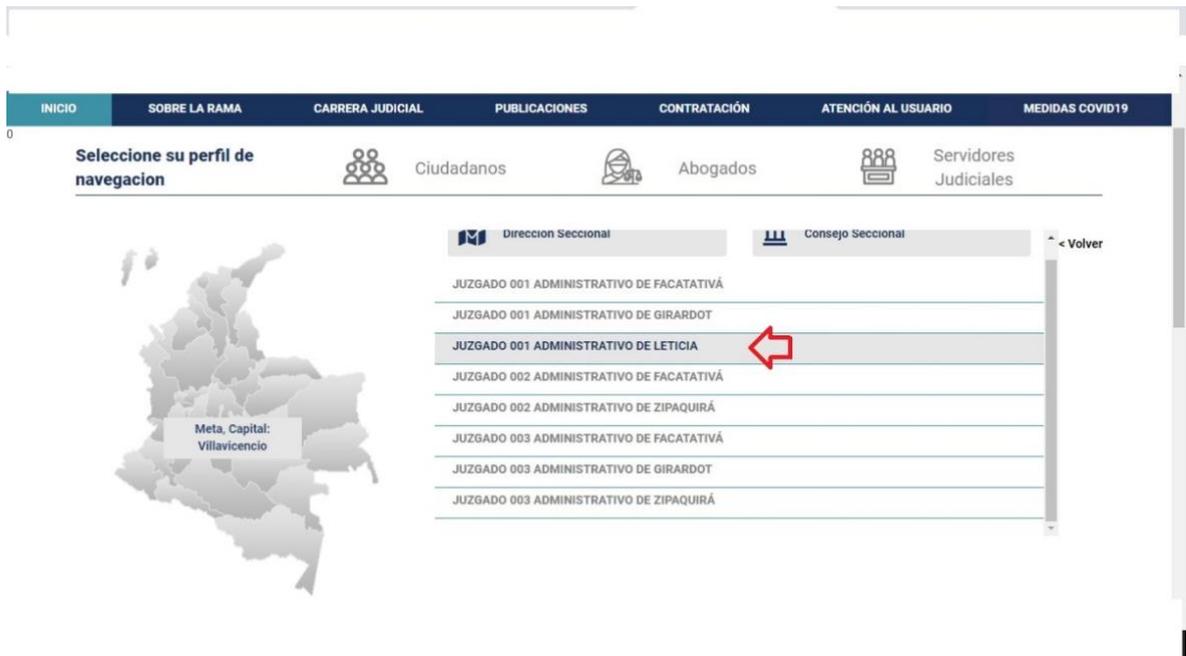
Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y las disposiciones señaladas en el ACUERDO PCSJA20-11567 05/06/2020 “Por medio del cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor” y el DECRETO LEGISLATIVO 806 del 4 de junio de 2020 “Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” este Despacho se permite:

INFORMAR A LA COMUNIDAD, ABOGADOS LITIGANTES Y A LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN GENERAL, LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES:

1. Que a través del portal web oficial de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co puede encontrar los estados, traslados, avisos, cronogramas de audiencias y demás información de interés general de este Despacho como se ha venido realizando, a través del siguiente procedimiento:
- **SE DEBE INGRESAR AL PORTAL WEB OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL** www.ramajudicial.gov.co



- Acto seguido deberá seleccionar **JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LETICIA** como se muestra en la imagen.



- Una vez seleccionado el Juzgado 001 Administrativo de Leticia podrá acceder a la información que desea consultar.

Juzgado 01 Administrativo de Leticia

Rama Judicial » Juzgados Administrativos » Juzgado 01 Administrativo de Leticia » Inicio

🔔 No hay novedades para mostrar ó el portlet no está configurado

INICIO

- [Avisos a las comunidades](#)
- [Consulta de procesos](#)
- [Cronograma de audiencias](#)
- [Edictos](#)
- [Estados Electrónicos](#)
- [Procesos a despacho para sentencias](#)
- [Registro de notificaciones por correo electrónico](#)

Datos Basicos

Juez
Dr. JORGE VLADIMIR PAEZ AGUIRRE

Dirección del Despacho
AVENIDA INTERNACIONAL#8-31



Telefono
098-5927241

2. El canal oficial de comunicación e información con este juzgado, por medio del cual se recibirá cualquier solicitud, memorial por parte de los usuarios es el correo electrónico jadm01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
3. De conformidad con el Decreto 806 de 2020, es deber de los sujetos procesales realizar sus actuaciones, asistir a las audiencias y diligencias a través de los medios tecnológicos, para el efecto deberán informar con destino al proceso en que actúen el correo electrónico en donde recibieran notificaciones y el número telefónico de contacto, sin perjuicio del deber que les asiste en mantener actualizada la misma en el registro nacional de abogados.
4. De conformidad con el Decreto 806 de 2020, se introdujeron importantes reformas temporales, por lo que se insta a los usuarios de la administración de justicia a revisar dicha norma y dar estricto cumplimiento a las nuevas disposiciones procesales.

Cordialmente,


JORGE VLADIMIR PÁEZ AGUIRRE
JUEZ